



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**5180**

*Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears del Plan de Acción 2012-2015 de la AL21 del Ayuntamiento de Alcúdia.*

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 12 del decreto 123/2002, de 4 de octubre, sobre la ampliación de la Agenda Local 21 en los municipios de las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB de día 20 de diciembre de 2012

### CONSIDERANDO

1. Que el Plan de Acción presentado tiene los contenidos mínimos que establece el Decreto 123/2002.
2. Que es conforme con los principios de sostenibilidad (según los 27 principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el desarrollo, y la Carta de las Ciudades y Municipios Europeos hacia la sostenibilidad de Aalborg).

### ACUERDA

1. La validación del Plan de Acción de 2012-2015 de la Agenda Local 21 de Alcúdia.
2. La inscripción del municipio de Alcúdia en el Registro Balear de Agendas Locales 21 y en la Red Balear de Sostenibilidad.

Palma, 31 de enero de 2012

**El presidente de la CMAIB**  
José Carlos Caballero Rubiato

